

Brigard & Castro
Abogados

Apartado 3892

Cra. 7 16-56
Bogotá - Colombia S.A.

Tel. Conm. 3802200
Tel./Fax: (57.1) 2827976
(57.1) 3802700

E.Mail:bricas@brigardycastro.com.co

AS: 100.449

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y CC
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

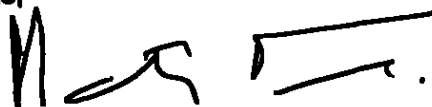
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-017755-00002-0000 Fac: 2006-05-05 16:39:31
Dep. 2000 NUECREACIONES
Tr: 11 PATENTEYII Eje 379 FASENACIONALI
Act 467 SOLICIPRORROGA Folios: 3

REF: Expediente No. 06 017.755 - Solicitud de Patente Fase Nacional
Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/FR2004/001265
a favor de **LAFARGE PLATRES**

Titulada: **PLACAS A BASE DE AGLOMERANTE HIDRÁULICO CON BORDES ADELGAZADOS, PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE PLACAS A BASE DE AGLOMERANTE HIDRÁULICO E INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN DE TALES PLACAS, Y PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES**

MARTÍN E. TORRES CARDOZO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 54693 del C.S.J., actuando en calidad de apoderado sustituto de la Sociedad LAFARGE PLATRES; según lo acredita el documento de sustitución de poder anexo al presente escrito, de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, Artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la SIC, me permito anexar el recibo oficial de caja No. 06-8,136, por concepto de solicitud de PRORROGA DEL TÉRMINO para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 17 de Marzo de 2006.

De la señora Jefe atentamente,



MARTÍN E. TORRES CARDOZO
C.C. No. 79.240.118 de Suba
Cra 7a. No. 16-56 Piso 9

Bogotá, mayo 04 de 2006
CHP/MEV/her.

AS. 100.449

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E.S.D.

Ref: Expediente No. 06 017.755
Solicitante: LAFARGE PLATRES

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado General de LAFARGE PLATRES

manifiesto por el presente que SUSTITUYO el Poder conferido en el abogado MARTIN E. TORRES CARDOZO, también mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de su firma, para que actúe ante esa División en las diligencias que se adelantan dentro del expediente de la referencia.

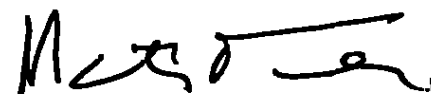
El apoderado sustituto queda ampliamente facultado para intervenir ante esa División; presentar solicitudes, modificaciones, y afectaciones; presentar oposiciones; presentar objeciones; presentar demandas de cancelación; interponer y presentar recursos; pagar, notificarse; desistir, conciliar y transigir; renunciar; sustituir y reasumir este Poder, y en general adelantar todas las actuaciones requeridas para la defensa y efectividad de los intereses de mi representada.

Ruego se le reconozca personería en los términos de esta sustitución.

Respetuosamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
C.C. No. 80.410.337 de Usaquén
T.P. No. 57.492 del C.S.J.

Acepto:



MARTIN E. TORRES CARDOZO
C.C. No. 79.240.118 de Suba
T.P. No. 54693 de C.S.J.

↓ **DECLARACIÓN DE PRESENTACIÓN PERSONAL
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA**

El anterior escrito dirigido al

Fue presentado personalmente ante el suscrito
Notario Cuarenta y Seis de Bogotá por
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
quien se identificó con la C.C. BO 410
337 de SEQUEY T.P. 57492
CSF y además declaró que el contenido
del anterior documento es cierto y que la firma
que lo autoriza fue puesta por él, en constancia
de firma en Bogotá, 26 JUL 2005

Juan Pablo Caden



154

3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 08-017755-00002-0000 Fec: 2006-05-05 16:39:31
Dep. 2020 NUECREACIONES
Tr: 11 PATENTENYII Ene 378 FASENACIONALI
Act 467 SOLICIPRORROGA Folios: 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 9,136
FECHA : FEBRERO 2 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

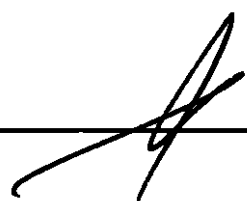
DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIBARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	45022982	02/02/2006	23,414,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50003-01-08	PRORROGA DE TERMINOS	69,000.00
		31 PRORROGA DE TERMINOS	69,000.00
		TOTAL :	69,000.00

SESENTA Y NUEVE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____



RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____